



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Administración de Desarrollo
Socioeconómico de la Familia

AVISO PÚBLICO
PROGRAMA DE AYUDA TEMPORAL A FAMILIAS NECESITADAS (TANF)
CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE EMPLEO SUBSIDIADO 2015-16

La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) anuncia la disponibilidad de fondos federales para la creación de empleos subsidiados por el Programa de Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés). Estos fondos van dirigidos a la creación de empleos para participantes del Programa, con el objetivo de la retención en el empleo y la promoción hacia la autosuficiencia económica. Los fondos serán asignados por un período de un año.

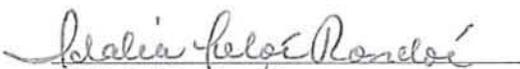
Los requisitos de las propuestas son:

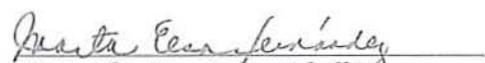
1. Presentar el formulario de propuestas para empleos subsidiados completado en todas sus partes, en original y firmado en tinta azul por el patrono.
2. La propuesta debe ser para un mínimo de cuatro (4) participantes.
3. Debe cumplir con un mínimo de 30 horas a la semana.
4. Debe cumplir con el pago del salario mínimo federal, en los casos que no cumplan con este requisito debe presentar la dispensa del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.
5. Estar acompañada por el estado financiero del año 2014 certificado por un contador/a público/a autorizado/a.

La prioridad serán los patronos con mayor posibilidad de retención en su empresa y que muestren interés en ofrecer apoyo a las/os participantes en su proceso de inserción al mundo laboral. Se aceptarán propuestas de organizaciones no gubernamentales, agencias gubernamentales, municipales y privadas.

Toda organización, agencia o municipio interesado en someter la propuesta deberá completar el formulario, el cual está disponible en la página web familia.pr.gov. El período para someter propuestas será del 1 al 30 de junio de 2015 hasta las 4:00 pm. Deberán enviar la propuesta en original junto al estado financiero del año 2014 por correo postal a la Sra. Denise Márquez Molina, Administradora Auxiliar, Propuesta Programa TANF, a la siguiente dirección: PO Box 8000 San Juan, PR 00910-0800. También, pueden entregarla en el piso 9 del edificio Capitol Office Building #800 en la Ave. Ponce de León en Miramar. Las propuestas enviadas por correo postal tienen que ser recibidas en o antes de la fecha límite, se considerará como la fecha de recibo la que indique el matasello del correo en el sobre. No se aceptarán propuestas por correo electrónico, ni posterior a la fecha y hora límite.

Se realizará una orientación con el propósito de ofrecer información sobre el Programa TANF y todo lo relacionado a la otorgación de estos fondos. La misma será el 5 de junio de 2015 a la 10:00 am en el salón de conferencias del piso 2 de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia ubicado en la Ave. Ponce de León #800 en Miramar.


Idalia Colón Rondón
Secretaria


Marta Elsa Fernández Pabellón
Administradora

La ADSEF garantiza igualdad de oportunidades
PO Box 8000, San Juan, PR 00910-0800 *Tel. (787) 289-7600

